## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente. -

Con fecha diez de julio de dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución de consejo de facultad de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°357-2024-CFFIEE. Bellavista, 10 de julio de 2024.

Visto, el **Proveído** N°1445-VIRTUAL-2024-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio 29-2024-CACCC-FIEE-UNAC**, remitido por el **M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda** presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el **Acta** N°5-07-2024 sobre las compensaciones del estudiante: **DE LA CRUZ SALVADOR, KEVIN GERZON**, perteneciente a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

## CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. 178º inciso 178.18º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con **Proveído Nº1445-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio 29-2024-CACCC-FIEE-UNAC**, remitido por el **M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda** presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el **Acta N°5-07-2024** sobre las compensaciones del estudiante: **DE LA CRUZ SALVADOR, KEVIN GERZON**, perteneciente a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 10 de julio de 2024, teniendo como Despacho N°02: "Aprobar el Acta N°5-07-24 presentado por el M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao", se acordó: "APROBAR, la compensación de cursos del estudiante: DE LA CRUZ SALVADOR, KEVIN GERZON, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao"...(...)".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

## **RESUELVE:**

- REFRENDAR, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, conforme al Acta N°5-07-2024 presentado por el M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.
- 2. APROBAR, el cuadro de COMPENSACIÓN del Est. DE LA CRUZ SALVADOR, KEVIN GERZON de código N°1823211016 perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA FIEE UNAC COMPENSACION CURRICULAR ESTUDIANTE: 1823211016 - DE LA CRUZ SALVADOR, KEVIN								
					ZON  NIVEL BASICO DE INGLES CENTRO DE IDIOMAS UNAC			
N°	código	curso	cred	nota		curso	Nota CIU	Nota equivalent e
14	EG211	Ingles I	2	18		INGLES BASICO 1 INGLES BASICO 2 INGLES BASICO 3	83 93 90	18
20	EG315	Ingles II	2	18		INGLES BASICO 4 INGLES BASICO 5	89 90	18
28	EG419	Ingles III	2	17		INGLES BASICO 6 INGLES BASICO 7	86 83	17
43	EG622	Ingles IV	2	17		INGLES BASICO 8 INGLES BASICO 9	82 90	17

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE. -Sello de Decano. - Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES. -Secretario Académico. -Sello de Secretario Académico.

EHG/egvo TRCF3572024

Facultad de Ingenieria Eléctrica y Dectrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales
Socretário Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO